



CIRCULAR N° 04-2016

Se notifica a los Asociados y Afiliados de la Caja de Ahorros y Préstamos de los Jueces de Venezuela, que por motivo de la realización de la Auditoría Externa anual; a practicarse conforme a lo dispuesto en el Artículo 28, Numeral 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares y el Artículo 61, Numeral 10 de los Estatutos Sociales que rigen esta Institución, **quedan suspendidas a partir del 30 de noviembre de 2.016, la tramitación de actividades inherentes a solicitudes de préstamos, retiros parciales de haberes y desincorporaciones de la Institución**, reiniciándose el proceso a partir del miércoles 01 de febrero de 2.017.

En Caracas, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

POR: EL CONSEJO DE ADMINISTRACION


Dra. ROSA E. AGUILAR BELANDRIA
PRESIDENTA


Dr. FRANK PETIT DA COSTA
VICEPRESIDENTE


Dra. CECILIA MEDINA DE VILLARROEL
TESORERA


Dr. JUAN FERNANDO CONTRERAS
SECRETARIO (S)


Dra. DENIZ RODRIGUEZ
VOCAL (S) ACCIDENTAL

REAB/lrp.-